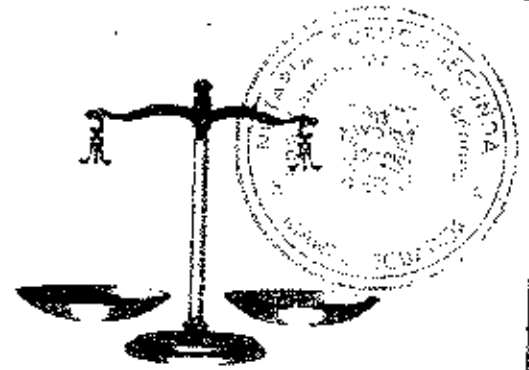


2025307



ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACIÓN

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ.- A
FAVOR DE LOS SEÑORES JOHNNY JAVIER MANTUANO
BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y
VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON.-

Nº 20151308002P02392

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2015

CONFERI PRIMER TESTIMONIO EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000005314



20151308002P02392

PROTOCOLIZACIÓN 20151308002P02392



FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MANTUANO BAILÓN JOHNNY JAMIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309850421
MANTUANO BAILÓN DANIEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311519564
MANTUANO BAILÓN VIVIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311519555

NOTARIA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE WAVEBA 4
TELÉFONO 052602583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000005314

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P02392

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE: FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ; A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON; PARA LO CUAL CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.

ABOGADA PATRICIA MENDOZA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.

**ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA.**





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE AVENIDA 4
TELÉFONO 052622538



ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR: FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ.- A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON.-

CAUTIA INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo Nombre, provincia de Manabí, Republica del Ecuador hoy día miércoles diez de junio del dos mil quince, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaría Pública Segunda del cantón Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente, incorporado por la Ley Reformativa, Publicada en el Registro Oficial No.64, suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, y en virtud de la declaración juramentada rendida por los señores **JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco seis cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, **DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco uno nueve cinco ocho guión nueve, de estado civil soltero, y **VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco uno nueve cinco cinco guión cinco, de estado civil soltera, en calidad de hijos, y los testigos señores **DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS** Y **LORENZO YOVANNY ANCHUNDIA MERO**, y de los documentos Públicos, que me fueron entregados para que se incorporen a esta Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PÚBLICA EN LA QUE ME HALLO INVESTIDA, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA, de los bienes dejados por el causante señor

FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, a favor de los señores JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, herederos del causante antes mencionado, sobre un lote de terreno ubicado en la urbanización Aquiles Paz, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mediante escritura de compraventa realizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha miércoles 12 de enero del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el miércoles 16 de marzo del 2005, bajo el número de inscripción seiscientos sesenta y ocho. **POR EL FRENTE;** nueve metro y calle pública. **POR ATRÁS;** los mismos nueve metros y el lote número ocho, **POR EL COSTADO DERECHO;** doce metros y calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** los mismos doce metros y el lote número dos. Teniendo una superficie total de **CIENTO OCHO METROS CUADRADOS**. Mismo que fue adquirido por compra que les hicieron a la señora Angelita María Perea Lino, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha doce de enero del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de marzo del dos mil cinco. Posesión efectiva que la concedo sin perjuicio de los derechos de terceros, debiendo notificarse a los Registros Correspondientes, para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaría Segunda a mi cargo, doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaría Segunda de Manta



NOTARÍA SEGUNDA DE MANA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA 45
TELEFONO: 052622583
MANA - ECUADOR



**DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE: FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ.- QUE
OTORGAN LOS SEÑORES JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL
ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO
BAILON.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Maná, cabecera del cantón Maná, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de junio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Maná, comparecen y declaran, los señores **JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve cinco seis cuatro dos guión uno, de estado civil soltero, **DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco uno nueve cinco ocho guión nueve, de estado civil soltero; y, **VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco uno nueve cinco cinco guión cinco, de estado civil soltera, todos por sus propios derechos, mayores de edad, ecuatorianos, y domiciliados en esta ciudad de Maná, legalmente capacitados para contratar y obligarse, y de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento. Advertidos que fueron por mí, la Notario, de los efectos y

resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve a categoría de Escritura Pública la presente declaración; quienes juramentados que fueron en legal y debida forma por mí la Notaria Segunda, advertidos de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan: Nosotros: JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, en calidad de hijos del causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ; Los compareciente son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta; ante usted muy respetuosamente comparecimos, declaramos y solicitamos: **Uno) Declaramos** que nuestro padre el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, falleció, en la Ciudad de Manta, el nueve de mayo del dos mil siete, tal como consta de la Partida de Defunción debidamente certificada que adjuntamos. **Dos) Declaramos**, que nuestro padre el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ era de estado civil casado con la señora MARY MONSERRATE BAILON BAILON, y que el causante antes mencionado procreo tres hijos de nombres: JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, Y VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, tal como se comprueba con las partidas de nacimiento que se adjuntan para que formen parte de esta declaración; **Tres) Declaramos** que el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, falleció en estado civil casado y sin dejar patrimonio; **Cuatro) Declaramos** que nuestro querido y recordado causante en vida y en su estado civil casado adquirió el siguiente bien inmueble: Un terreno ubicado en la urbanización Aquiles Paz, de la

Abg. Patricia Mendez Britones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRICHTS
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 1

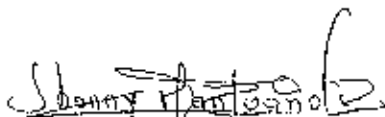


Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mediante escritura de compraventa realizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha miércoles 12 de enero del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el miércoles 16 de marzo del 2005, bajo el número de inscripción seiscientos sesenta y ocho. **POR EL FRENTE;** nueve metros y calle pública. **POR ATRÁS;** los mismos nueve metros y el lote número ocho. **POR EL COSTADO DERECHO;** doce metros y calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** los mismos doce metros y el lote número dos. Teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS, mismo que fue adquirido por compra que les hicieron a la señora Angefita María Perea Lino, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha doce de enero de dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de marzo del dos mil cinco. En virtud de lo expuesto, señora Notaría y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos sesenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitarle se nos conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA** de los bienes hereditarios, dejados por el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, y de manera especial del bien descrito e individualizado anteriormente, a favor de nosotros los comparecientes, de igual manera le solicitamos que se nos conceda **LA ADMINISTRACIÓN** de los derechos y acciones de dicho bien que le correspondió al causante, por ser nosotros sus hijos y como los únicos y universales herederos; para lo cual también comparecen los testigos señores DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS Y LORENZO


Notaría Pública Tercera de Manta
Calle 8 y Avenida 4
Manta, Ecuador
Teléfono 1

YOVANNY ANCHUNDIA MERO, quienes acreditan lo declarado por los comparecientes; con todo lo expuesto Usted señora Notaria, deberá levantar el Acta Respectiva y ordenar su inscripción en los Registros correspondientes.-Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho; y, leída, enteramente esta Escritura a los comparecientes, la aprueban y firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy fe.- @

Elaborado por W.P.M.G.


JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON
C.C.No.130995642-1




DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON
C.C.No.131151958-9




VIVIANA/ALEXANDRA MANTUANO BAILON
C.No.131151955-5



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


NOTARIA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y 10 DE MANTA
TELEFONO 052222225




DECLARACION JURAMENTADA
DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS
LORENZO YOVANNY ANCHUNDIA MERO

- 1.- Diga al testigo su edad y más generales de Ley.
2. Diga el testigo si conoció al señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, y desde de cuándo.
- 3.- Diga el testigo, si el señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ era de estado civil casado con la señora MARY MONSERRATE BAILON BAILON.-
- 4.- Diga al testigo si el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ procreo hijos y cuantos.-
- 5.- Diga al testigo, si el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, adquirió bienes
- 7.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los diez días del mes de junio del dos mil quince, a las quince horas, ante la señora Notaria Segunda del Cantón Manta, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, comparece el señor DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS, portador de la cédula de ciudadanía número 131064945 2, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como fene indicado, de estado civil soltero, de treinta años de edad, de profesión bachiller en Ciencias Sociales, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si lo conoció desde hace más de quince años; a la Tercera: Si; a la Cuarta: Si procreo tres hijos; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino de los preguntantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se

ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. - @



DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS
C.C.No. 131064945-2




LA NOTARIA

En Manta, a los diez días del mes de junio del dos mil quince, a las quince horas quince minutos, ante la señora Notaria Segunda del Cantón Manta, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, comparece el señor LORENZO YOVANNY ANCHUNDIA MERO, portador de la cédula de ciudadanía número 130488647-4, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la señora Notaria, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, de cuarenta y siete años de edad, de ocupación Obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si lo conocí desde hace más de quince años; a la Tercera: Si; a la Cuarta: Si procreo tres hijos; a la Quinta: Si es verdad; a la Sexta: Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser vecino de los preguntantes. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la señora Notaria que da fe. - @

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta


LORENZO YOVANNY ANCHUNDIA MERO
C.C.No. 130488647-4


LA NOTARIA

SEÑORA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA.



JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, por nuestros propios y personales derechos, en calidad de hijos, quienes somos herederos del causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, comparecimos ante usted muy respetuosamente, declaramos y solicitamos lo siguiente.

A).- Que nuestro padre señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, falleció en la ciudad de Manta, el 09 de mayo del 2007, como lo justificamos con la copia certificada de la partida de defunción, que adjuntamos para que forme parte de ésta declaración, que el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, procreó tres hijos, los cuales responden a los nombres de JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON, DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON, VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON, que somos los declarantes, para lo cual adjuntamos las copias de nuestras cédulas, así mismo declaramos que el causante, no procreó más hijos. El causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, en vida contrajo nupcias con la señora MARY MONSERRATE BAILON BAILON, y murió sin haber dejado testamento y en su estado civil casado.

B).- Nuestro padre, señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, en vida y en su estado civil casado adquirió el siguiente bien inmueble; un terreno ubicado en la urbanización Aquiles Paz, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mediante escritura de compraventa realizada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha miércoles 12 de enero del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el miércoles 16 de marzo del 2005, bajo el número de inscripción seiscientos sesenta y ocho. **POR EL FRENTE;** nueve metro y calle pública. **POR ATRÁS;** los mismos nueve metros y el lote número ocho. **POR EL COSTADO DERECHO;** doce metros y calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** los mismos doce metros y el lote número dos. Teniendo una superficie total de **CIENTO OCHO METROS CUADRADOS**. En virtud de lo expuesto, señora Notaria y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo prescrito en el numeral doce del artículo dieciocho de la ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecimos para solicitarle se nos conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA** de los bienes hereditarios, dejados por el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, y de manera especial del bien descrito e individualizado anteriormente, a favor de nosotros los comparecientes, de igual manera le solicitamos que se nos conceda **LA ADMINISTRACIÓN** de los derechos y acciones de dicho bien que le correspondió al causante, por ser nosotros sus hijos y como tal únicos y universales herederos.

Señora Notaria sirvase recibir nuestra declaración y de la de los señores; DARWIN MANUEL PRECIADO MACIAS y LORLENZO YOVANNY ANCHUNDIA MERO, en calidad de testigos quienes declaran al tenor del siguiente interrogatorio:

- 1.- Diga el Testigo su edad y más generales de ley.
- 2.- Diga el testigo si conoció al señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ y desde cuándo.
- 3.- Diga el testigo, si el señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, era de estado civil casado con la señora MARY MONSERRATE BAILON BAILON.
- 4.- Diga el testigo, si el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, procreó hijos y cuántos.
- 5.- Diga el testigo, si el causante señor FRANCISCO JAVIER MANTUANO LOPEZ, adquirió bienes.
- 6.- Diga la razón de sus dichos.

Cumplidas todas las diligencias, usted señora Notaria, deberá levantar el **ACTA RESPECTIVA** y ordenara su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Autorizamos al Abogado Jorge Nicolás Arteaga Quijije, para que nos represente en este acto.


El Trámite es el Especial.

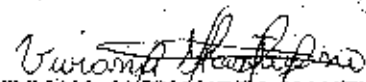
La Cuantía es Indeterminada


Sírvase atendernos conforme a lo solicitado.

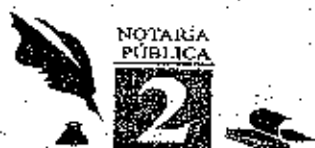
Firmamos junto con nuestro Abogado Autorizado.


JOHNNY JAVIER MANTUANO BAILON
C.C. # 130995642-1


DANIEL ALFREDO MANTUANO BAILON
C.C. # 131151958-9


VIVIANA ALEXANDRA MANTUANO BAILON
C.C. # 131151955-5



ABG. JORGE NICOLAS ARTEAGA QUIJIJE
MAT. 13-1992-14 F.A.M.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

Recibido: Manta, 09 de junio del 2015, a las 16h00

La Notaria

Manta, 09 de junio del año 2015, a las 16h15 la petición que antecede es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial, por lo cual se admite al trámite correspondiente, comparezcan los peticionarios y los testigos a rendir su declaración en cualquier día y hora hábil, doy fe. 


LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. JORGE NICOLAS ARTEAGA QUIJIJE

Matrícula No: 13-5892-14
Cédula No: 1303871022
Fecha de inscripción: 22/11/2010
Matrícula anterior: 1181
Tipo de sangre: O+



Jorge Quijiye
Firma

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2009-2014
009 - 0210 1303871022
NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉDULA
ARTEAGA QUIJIJE JORGE NICOLAS

MANAR 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA 1
CANTÓN PARROQUIA 2014

Jorge Quijiye
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria Pública Señora
Lucía Patricia Mendoza
Manta, Ecuador

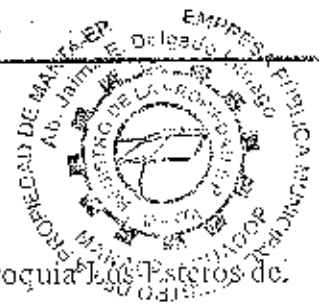


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28734:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 07 de junio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: 2085301000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la URBANIZACIÓN AQUILES PAZ de la Parroquia Los Esteros de Cantón Manta, signado como lote numero UNO de la Manzana "I", que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, nueve metros y calle publica. POR ATRAS, los mismos nueve metros y el lote numero ocho. POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle publica. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y el lote numero dos. Teniendo una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M I E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	613 31/03/2005	6,475
Compra Venta	Compraventa	668 16/03/2005	9,485

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *lunes, 31 de marzo de 2005*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6,475 - Folio Final: 6,475
Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1,368
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de marzo de 2005*
Escritura/Dicto/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

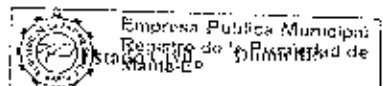
Un terreno ubicado en la Urbanización Aquiles Paz.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 28734



28 MAYO 2015

Notaría Mendoza Briones
 Calle Principal 95959
 Manta - Sucursal



13-03155335 Perea Lino Angelita Maria
 80-000000051878 Mejia Chica Robert Kenny
 80-000000051880 Tomala Mera Maria Elizabeth

Casado(*) Manta
 Casado Manta
 Casado Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 16 de marzo de 2005**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **9.485** - Folio Final: **9.491**
 Número de Inscripción: **668** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de enero de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA * La Sra. Angelita María Perea Lino, declara que por un error involuntario en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 18 de Marzo del año 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 31 de Marzo del 2003; consta que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil era y es de Soltera. La totalidad del terreno, el mismo que está signado con el lote número UNO de la manzana "I" de la Urbanización AQUILES PAZ. Teniendo una superficie total de: **CIENTO OCHO METROS CUADROS**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate	Casado	Manta
Comprador	80-000000008858	Mantuano Lopez Francisco Javier	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-03155335	Perea Lino Angelita Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	613	31-mar-2003	6473	6475

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

28 MAYO 2015
 Página 0 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 8:48:24 del jueves, 28 de mayo de 2015

A petición de: Sr. Jorge A. Vaca

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez

(30699882-2)



Validez del Certificado: 30 días, Excepto que se iliera un traspaso de dominio o se católera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intini
Firma del Registrador

Interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

28 MAYO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO

00122677

No. Certificación: 12.677

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 107

Fecha: 20 de abril de 2015.

El Inscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-08-53-01 000

Ubicado en: URB. ÁGUILAS PAZ MZ-111. #1 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 108,90 M²

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
1302410657 MANTUANO LOPEZ FRANCISCA Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7128,00
CONSTRUCCIÓN:	31751,10
	38879,10

Son: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fructificación u otorgamiento de la propiedad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo suscrita el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que crea el Cantón Manta 2014 - 2015.

Lic. María Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (16)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071435


LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenciente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada en MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA
ubicada en URB. AQUILES PAZ MZ-1 LT. 41 PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3887910 (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES 10/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA POSESION EFECTIVA.

MPARRAGA

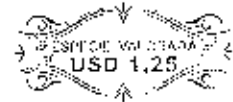
20 DE ABRIL DE 2015

Manta, de 2015


Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mandoza Briones
Notario Público Segundo
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100324

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
MANTICANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, ... 17 ... de ... Abril ... de 20 ... 15 ...

VALIDO PARA LA CLAVE
2085301000 URB. AQUILES PAZ MZ I I.T. #1
Manta, diez y siete de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

Notaría Pública del Cantón Manta
Notaria Pública Segundo
Mantecano - Paredes



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000056803

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

MANTUANO LOPEZ FRANCISCO Y SRA

RAZÓN SOCIAL:

URB. AGUAYAN PAZ MZ T DEL 1

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VARCARLIA ANCHUNETA S.

CAJA:

20/04/2015 15:24:33

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

MANTA, Manabí, Domingo, 19 de Julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

[Handwritten signature and notes]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1981 Tomo 5- Pagina 74 , Acta 1274 ; consta
 la inscripcion de: MANTUANO BAILON JOHNNY JAVIER

nacido en: MANABI ** , Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el VEINTICUATRO de MAYO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAUNO *** ; HIJO de: MANTUANO LOPEZ FRANCISCO JAVIER
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BAILON BAILON MARY HONORATA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANABI***** a, 21 de MAYO ***

Cedula: 130995642

[Signature]
 Ag. Luis Enrique Vélez Delgado
 Servidor Público de apoyo
 Registro Civil AG, Manabí



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- | | | | |
|----------------------------|------------------|--------------------------------|--|
| CERTIFICADOS: | CÓPIA INTEGRAL: | | |
| • NACIMIENTOS | • NACIMIENTOS | • COPIAS DE GIROS ADM. | • COPIAS DE HOMOLOGACIONES DE ACTOS JUDICIALES |
| • MATRIMONIO | • MATRIMONIO | • COPIAS DE ACTOS CUANDO CLASE | • COPIAS DE HOMOLOGACIONES NOTARIALES |
| • UNION DE HECHO | • UNION DE HECHO | • COPIAS DE HOMOLOGACIONES | • COPIAS DE HOMOLOGACIONES NOTARIALES |
| • DEFENSA | | | |
| • PARTIDA DE FALLECIMIENTO | | | |

0023829





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton MANTA*****
 correspondiente a 1984 Tomo 2- Pagina 382, Acta 963 ; consta
 la inscripción de: MANTUARO BAILON DANIEL ALFREDO

nacido en: MANTA; **, Canton: MANTA*****
 Provincia de MANABI*****; el DIECIOCHO * de ABRIL *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTAFOURTO ; HIJO de: FRANCISCO JAVIER MANTUARO S.
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARY MONSERRATE BAILON BAILON
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 21 de MAYO *** del 2015.

Cédula: 131.51958-9

[Signature]
 Sr. José Enrique Velaz Delgado
 Servidor Público de apoyo
 Registro Civil AG Manta



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

[Signature]
 Sr. José Enrique Velaz Delgado
 Servidor Público de apoyo
 Registro Civil AG Manta

- | | | | |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS | <input type="checkbox"/> COPIA INTEGRAL | <input type="checkbox"/> RENOVAR UNIFORME | <input type="checkbox"/> COPIA BIEN IMPRESA DE UNIFORME |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> FORMALMENTE | <input type="checkbox"/> COPIA SOLA O CON CUALQUIER | <input type="checkbox"/> FORMALMENTE RENOVACION DE UNIFORME |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> IDENTIFICACION | <input type="checkbox"/> COPIA DE NO INSCRIPCION | <input type="checkbox"/> COPIAS DE FOLIOS |
| <input type="checkbox"/> UNION DE HECHO | | <input type="checkbox"/> COPIA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> COPIA CLASIFICACIONARIA DE FOLIOS |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCION | | | |
| <input type="checkbox"/> PARTICIPARIZADA | | | |

0023890





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Certificación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Cantón MANTA*****
 correspondiente a 1998 Como 4- Pagina 132, Acta 1350 ; consta
 la inscripción de: **PARTIDO BAILON VIVIANA ALEXANDRA**

nacido en: **PARQUI**, Cantón: **MANTA*******
 Provincia de **MANABI*******; el **DIEZ ******* de **MAYO **** de **MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE *** ; hija de: **MANTUANO L. FRANCISCO JAVIER**
 nacionalidad **ECUATORIANA******* ; y de: **BAILON BAILON MARY CONSERRATE**
 nacionalidad **ECUATORIANA*******.

MANTA***** a, **21** de **MAYO ***** del **2015**.

Cédula: **131.51955.5**

[Signature]
Ing. Luis Enrique Vélez Dajcán
 Servidor Público en apoyo 3
 Registro Civil AG Manta



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- CERTIFICADOS
- MAQUETAS
- PLANOS DE IDENTIFICACIÓN
- COPIA INTEGRAL
- MAQUETAS
- PLANOS DE IDENTIFICACIÓN
- REQUERIDOS ADM
- REQUERIDOS CUERPO CIVIL
- REQUERIDOS INSERCIÓN
- REQUERIDOS DE UNICO
- REQUERIDOS DE IDENTIFICACIÓN
- REQUERIDOS DE SOLICITUD DE SOLICITUD
- REQUERIDOS DE IDENTIFICACIÓN
- REQUERIDOS DE IDENTIFICACIÓN

0023831



INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. A Acta 385

En M. C. C. A. Provincia de Morona Santiago
Hoy día 13 de Agosto de 1957 de mil novecientos quince
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expone la presente acta del matrimonio de **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Francisco Javier Macías**
Macías nacido en San Cayetano el 3 de Diciembre de 1955 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Trabajador de estado con Cédula N° 13.674.116.57 domiciliado en San Cayetano
anterior Macías hijo de Macario Macías Calle
y de Margarita López Mora
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mary Margaret Bachin
Bachin nacida en Alcoba el 11 de Febrero de 1954 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Trabajadora de estado ante con Cédula N° 13.675.473.15 domiciliada en M. C. A.
rior Alcoba hijo de Juan José Bachin
y de Rafaela Bachin Florez FECHA: 13 de Agosto 1957
LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona Santiago
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

El presente contrato fue celebrado en la ciudad de P.O. Morona Santiago, Morona Santiago, Ecuador, el día 13 de Agosto de 1957, a las 10:00 horas, ante el Jefe de Registro Civil, Sr. Francisco Javier Macías, quien actuó como Jefe de Registro Civil y como testigo, y como testigos, Sr. Juan José Bachin y Sr. Rafaela Bachin.



FIRMAS: J. Macías J. Bachin

Divorcio de Juez
cuya copia
de 19

Jefe de Oficina
judicialmente autorizada de los contra-
matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia fecha
de de 19

Jefe de Oficina
de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva
de 19

OTRAS SUBINSCRIPCIONES:

Abg. Patricia Mendoza Flores
Ministerio Público Segundo
Mora - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Escuela Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 IMPORTE VALORIZADO

USD 6.00

Sección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0637

Año: 2014 Tomo: 7 Pág: 1 Acta: 385
 Dns Urbvs Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA AUTORIDAD GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO 21 MAY 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 02 Pág. 123 Acta 309

En Monta provincia de Monta
José hoy día veinte de agosto
Sete Sigue suscribe Jefe de Registro Civil es
del dos mil

Siende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Francisco Javier Montano López

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 46 años

Nombres y Apellidos del padre: Manuel Montano (S.F.)

Nombres y Apellidos de la madre: Margenta López

Lugar del fallecimiento: Monta Fecha: 08

de veinte del dos mil Sete El Cónyuge es:

brevemente se llama: Mora Monserrate Bailón Bailón

Causa de la muerte: Dichoso - infarto - (Centro de salud Monta)

Solicité esta inscripción: en conyugal con Cedula:

de Identidad N° 130354831-5 domiciliado en Monta

OBSERVACIONES:

C.I. del fallecido # 130241065-7 - Como no creible
matrimonio a testigos: Ayala María Alicia
130241065-7 y Johnny Jesús Montano, ambos c.d.
130241065-7
FIRMAS: José
José
José



- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Estado Electrónico
 Estado físico, que reposa en el archivo.

DIRECCION NACIONAL
 REGION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

ROY ZAMUDIO GARCIA
 Notario

MANTUA
 12.125
 209

(NO. 0687)
 12.125
 209

ENTREGADO 24 MAR 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segundo

USD 6.00
ESPECIE VALORADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA No. 130354831-5
BAILON BAILON MARY MONSERRATE
 MANTA/MANTA/MANTA
 23 FEBRERO 1964
 MANTA/MANTA 0002 00206
 MANTA/MANTA 1964
Mary Monserrate Bailon B.

ECUATORIANO *****
 VOTO FRANCISCO JAMES MANTUANO L.
 PRIMARIA SUEHACER DOMESTICOS
 MARY BAILON MANTA - ECUADOR
 BAILON BAILON MANTA
 06/06/2008
 06/06/2008
 REM 0739565
 Manta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
010
010 - 0191
 NUMERO DE CERTIFICADO
BAILON BAILON MARY MONSERRATE
 CÉDULA 1303548315
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA
 PARROQUIA 705A
Mary Monserrate Bailon
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales Manta, 11 de febrero de 2008.

Abg. Patricia Mendizá Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N: 130995642-1

CEDULA DE CIUDADANIA
 NOMBRE Y APELLIDOS: MANTUANO BAILON JOHNNY JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABÍ
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




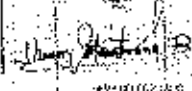




IDENTIFICACIÓN: PACHULERATO
 DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN: OBRERO

E33312212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANTUANO LOPEZ FRANCISCO JAVIER IV
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAILON BAILON MARY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2015-02-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-02-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

EL DICCIENTOS VEINTI TRES DE FEBRERO DEL 2014

130995642-1-052-0241

MANTUANO BAILON JOHNNY JAVIER
 MANABÍ MANTA
 TARIQUI CENTRO DE TARIQUI

REPUBLICAS: USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ - 00193

4271735 13/05/2015 3:37:46

DOY FE: Que los precedentes reproducciones que constan en... el... fojas... reversos, originales Manabí, ...

Abg. Patricia Mantuano Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA 131151958-9

MANTUANO BAILON DANIEL ALFREDO

MANABI/MANTEN/MANTA

28 ABRIL 1984

002-0382 00963 M

MANABI/MANTA

1984

Daniel Mantuano Bailon



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 MANTA ECUADOR
 VI 3331242

EQUATORIANA*****

SOLTERO

PRIMARIA EMPLEADO

FRANCISCO JAVIER MANTUANO L

MARY MONSERRATE BAILON BAILON

MANTA

09/09/2022 09/09/2010

REN 3198701




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL AGUA

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-AUG-2014

006 1311519589

NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉGULA

MANTUANO BAILON DANIEL ALFREDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		2
CANTÓN	PARROQUIA	VENA

Florencia S. P.
 (J) PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... folios... anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales Manta... 2022/09/09

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador

Copia de la cédula de ciudadanía de Daniel Mantuano Bailon, emitida por el Ministerio del Interior, el 28 de abril de 1984, con número de ciudadanía 131151958-9.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN



Nº 131151955-5



FECHA DE...
CIUDADANÍA...
NOMBRE...
MANTUANO BAILON
VIVIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO...
MANABI
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRO EN BELLEZA
APellidos y Nombres del Padre: MANTUANO L. FRANCISCO JAVIER
Apellidos y Nombres de la Madre: BAILON BAILON MARY MONSERRATE
Lugar y fecha de expedición: MANTA, 2014-06-28
Fecha de expiración: 2024-06-28

614331222

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SOCIALES 13-FEB-2014

057

057 - 0296

1311519555

NÚMERO DE CERTIFICADO: MANTUANO BAILON VIVIANA ALEXANDRA

MANABI	DESCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTÓN	PARRQUIA	701A

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas... anversos, reversos son iguales a sus originales.

Abg. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segundo
Mantua - Ecuador

1310649452

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CUROPASANA
 PRECADO MACHIAS
 DARWIN MANUEL
 MANA
 MANTA
 MANA
 MANTA
 MANA
 MANA



1310649452

1310649452

NOTARÍA PÚBLICA
 MANA - ECUADOR
 NOTARIA PÚBLICA
 MANA - ECUADOR
 MANA - ECUADOR



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

003

003 - 0203

1310649452

PRECADO MACHIAS DARWIN MANUEL

MANA: CIRCUNSCRIPCIÓN 7
 PROVINCIA: TAPACHI 3
 MANTA: PARROQUIA 2014
 CANTÓN: PRESIDENTIAL DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fajas liles, anverso, reverso son iguales a sus originales, Mana, 12 de Agosto de 2023.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segundo
 Mana - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTRO CAGONY CENY ACOSY

130488647-4



LEONIA DE
CUCUMEDANIA
APellidos Y Nombres
ANCHUNDIA MERO
LORENZO YOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL
SOLTERO



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA PÚBLICA
GOBIERNO

Nº 3341127

NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO
ANCHUNDIA FLORES JOSE
SOLTERO Y TENDRÉ UN ÚNICO
NOMBRE FRANCISCO DIGNA

DISTRITO DE MANTA
MANTA
20140223

FECHA DE EMISIÓN
2024-02-23



[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO LABORAL

004

004 - 0221

1304886474

ANCHUNDIA MERO LORENZO YOVANNY

DISTRITO
MANTA

MANTA

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, en verso,
reverso son iguales a sus
originales Manta, ...

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Seguridad
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO

17/04/15

FECHA DE ENTREGA

VALOR CATASTRAL

2085301

VALOR FISCAL

VALOR DE VENTA

VALOR DE ALICATA

RUBROS

VALOR FISCAL

VALOR DE VENTA

VALOR DE ALICATA

VALOR DE VENTA

MODALIDAD

CA

Moya

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

INFORME TECNICO

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION

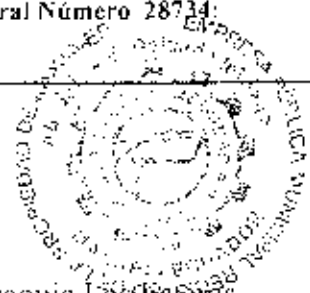
FIRMA DEL DIRECTOR



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28734:

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: *marres, 07 de junio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Ident. Predial: 2085301000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la URBANIZACIÓN AQUILES PAZ de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote numero UNO de la Manzana "F", que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, nueve metros y calle publica. POR ATRÁS, los mismos nueve metros y el lote numero ocho. POR EL COSTADO DERECHO, doce metros y calle publica. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y el lote numero dos. Teniendo una Superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	613 31/03/2003	6.473
Compra Venta	Compraventa	668 16/03/2005	9.485
Prohibiciones Judiciales y Legal	Prohibición de Enajenar	152 07/02/2014	1
Prohibiciones Judiciales y Legal	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJE	880 23/03/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el Lunes, 31 de marzo de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 6.473 - Folio Final: 6.475

Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1.368

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

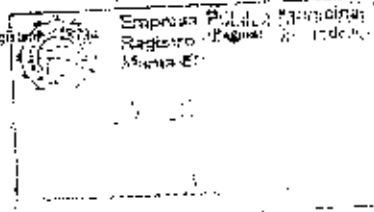
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Urbanización Aquiles Paz

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-03155335	Perea Lino Angelita Maria
Vendedor	80-0000000051878	Mejia Chica Robert Kenny
Vendedor	80-0000000051880	Tomala Mera Maria Elizabeth

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 16 de marzo de 2005**
 Tomo: **I** Folio Inicial: **9.485** - Folio Final: **9.491**
 Número de Inscripción: **668** Número de Repertorio: **1.286**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de enero de 2005**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL Y COMPRAVENTA * La Sra. Angelita María Perea Lino, declara que por un error involuntario en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 18 de Marzo del año 2003, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 31 de Marzo del 2003; consta que su estado civil era casada, cuando en realidad su estado civil era y es de Soltera. La legalidad del terreno, el mismo que está signado con el lote número UNO de la manzana "1" de la Urbanización AQUILES PAZ. Teniendo una superficie total de: **CIENTO OCHO METROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate
Comprador	80-0000000008858	Mantuano Lopez Francisco Javier
Vendedor Aclarante	13-03155335	Perea Lino Angelita Maria

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	613	31-mar-2003	6473	6475

3 / 2 Prohibición de Enajenar

Inscrito el: **viernes, 07 de febrero de 2014**
 Tomo: **I** Folio Inicial: **I** - Folio Final: **1**
 Número de Inscripción: **152** Número de Repertorio: **1.342**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Quinto de Lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 18 de diciembre de 2013**
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR DEL 50% dictado por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, propuesto por la Sra. Luisa Antonia Alcivar Bailón en contra de la Sra. Mary Monserrate Bailon Bailon Dentro del Juicio No. 674 - 2 013. Esta prohibición de enajenar es únicamente al 50% que le corresponde a la Sra. Mary Monserrate Bailon

B a i 1 ó n





b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Casado	Manta
Actor	80-0000000008713	Aleivar Bailon Luisa Antonia	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Deudor	80-0000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate		Manta

2 Cancelación de Prohibición de Enajenar

Inscrito el: lunes, 23 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1 Número de Repertorio: 2.509

Numero de Inscripción: 880 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2015

Escritura Inmóvil/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR JUICIO NUMERO 13305-2015-0674



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	(Ninguno)	Manta
Actor	80-0000000008713	Aleivar Bailon Luisa Antonia	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000073746	Unidad Judicial Civil de Manta		Manta
Deudor	80-0000000016580	Bailon Bailon Mary Monserrate		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	152	07-feb-2014	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

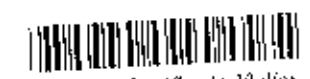
Las moviientos Registradas que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:34:34 del jueves, 02 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



326901543

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-03-53-01-001	10803	5.44.29.12	DE ADQUISICIÓN DE TERRENO	2015	18051	008867
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (J) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
VANTJANO LOPEZ FRANCISCO Y SPA		130245687	Coste Judicial			
3/25/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PRETAL	\$ 15.33	\$ 0.70	\$ 14.63
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por mora			\$ 0.70
			MEJORAS 2011	\$ 4.78	-\$ 1.58	\$ 3.20
			MEJORAS 2012	\$ 108.70	-\$ 02.25	\$ 106.45
			MEJORAS 2013	\$ 19.40	-\$ 0.64	\$ 18.76
			MEJORAS 2014	\$ 11.00	-\$ 0.86	\$ 10.14
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 25.91	-\$ 0.70	\$ 25.21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.00		\$ 1.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 105.00
			VALOR PAGADO			\$ 145.00
			SALDO			\$ 0.00

El presente documento es un documento de pago
emitido por el Municipio de Manta.
En Manta, el día 12 de mayo del 2015.
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

